

# La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### Imp sib'e.

Con gran fruicion repiten en estos dias los periodistas adversarios del Gobierno, que el marqués de Novaliches ha tomado una actitud hostil á Cánovas, por divergencia en el modo de apreciar la proteccion que se supone dispensa á la Izquierda nuestro ilustre jefe. Vano engreimiento, no lograrán nuestros enemigos ese propósito que tanto anhelan de dividir al partido conservador: sea cual fuere la actitud del ilustre marqués de Novaliches, todo el que se llame conservador seguirá fiel á la política de Cánovas cuyas profundidades no todos conocen, pero en todos está el sentimiento de que solo tiene por guía un perfecto sentido práctico y un sincero y leal afecto á las instituciones y á la patria.

Digan lo que quieran los fusionistas, nadie puede poner en duda que hay gran exageracion en cuanto se dice de disgustos entre algunos conservadores por la diferente manera de apreciar la actitud de nuestro jefe con la Izquierda; hasta ahora lo único cierto es que Novaliches ha anunciado su disconformidad con un punto del Mensaje y aun esto no está dicho por las agencias telegráficas con bastante claridad y ya de un motivo tan liviano toman pie los adversarios para suponerlos divididos y fraccionados en bandos discorales, ni mas ni menos que si fuésemos fusionistas: ¡gran desengaño han de llevar!

Novaliches expone y con él todo el que de otro modo piense su especial criterio en esta cuestion pero uniformes ó no en este punto de vista, están ciertos que continuarán lealmente al lado del señor Cánovas sin que por esto se quebrante en mucho ni en poco la disciplina de nuestro partido.

Esas disidencias que ellos suponen han de venir cuadran bien en los partidos que tienen hombres ávidos de nombres y posiciones, en el nuestro no pueden prosperar y quien las intentare llámese Novaliches ó como se llame, quedaria aislado y solitario velado por las sombras que se proyectan siempre sobre la frente de los discursos intransigentes.

El jefe fidelísimo de las fuerzas que sostuvieron la legitimidad del lado allá del puente de Alcolea no producirá excision alguna en el Senado ni creará centro alguno parlamentario; de ello tenemos certeza porque hasta ahora nada se ha dicho en contra de las facultades mentales del general Novaliches: los que si dan pruebas de delirio, por las oposiciones que se figuran ya ver destrozado al partido conservador.

El insigne jefe del ejército que selló con su sangre el mas noble ejemplo de fidelidad de los tiempos modernos, no querrá ahora por darles gusto á los revolucionarios producir ni causar desavenencias entre los conservadores y

si mal aconsejado de cuyo peligro ya le ponen á salvo su honor y su criterio, fuere en mal hora causa ocasional de alguna turbulencia, ella pasará rápida y solo servirá para mayor justificacion y gloria del eminente estadista que preside el Gabinete y dirige los destinos de la nacion, preparándole dias de gloria.

**Eureka, Eureka,** como Arquinedes al hallar la solucion de su problema, dicen hoy los enemigos de nuestra política al recrearse en la soñata disidencia; no faltan tampoco quienes digan como en el final de las antiguas óperas italianas: *¡Felicita! ¡Felicita!* pero los arquinedistas y los italianos de hoy no tardarán en convencerse de que quien contra Cánovas se alzare quedará anulado por el ridículo de su soberbia.

#### LAS ACTAS.

No han olvidado los que en nuestras Cámaras de los últimos tiempos han seguido con interés las discusiones sobre actas, lo que reiteradamente declaró la comision de las Cortes de 1881 respecto de las funciones que debia llenar en el examen de los poderes de los diputados. «Aquí—decian los individuos de aquella comision, y lo decian con beneplácito y la aprobacion de los ministros que les escuchaban—aquí se denunciaban abusos que no se practicaban y coacciones que no se justificaban. Debemos proceder con arreglo á las denuncias vagas que se formulan, ó ajustándonos á los resultados de los expedientes, con vista de pruebas claras y fehacientes.» La respuesta era desfavorable á los diputados que no presentaban documentos justificativos de las ilegalidades denunciadas. Y aquella Cámara obró como debia aprobando las credenciales de los diputados á cuyo triunfo pusieron reparos otros diputados.

Pues los mismos que sentaron la jurisprudencia de que los discursos servian para poco y de mucho los documentos, en asuntos electorales, son hoy los que ponen el grito en el cielo porque la comision de actas hace lo propio que la de 1881. Y son tambien los que hablan de sinceridad, los que, para conmovier á las gentes superficiales, han adoptado el papel de llorosas víctimas, como si todos no supiéramos que muchos, casi todos los derrotados, carecian de influencia en los distritos, y aun algunos de los opositores vencedores, han logrado el éxito merced á esfuerzos de aquellos á quienes con mayor saña combaten. Esto de sacar las cosas de quicio y declamar uno y otro dia contra falsas e imaginarias y abusos fantásticos, podrá hacer efecto entre las oposiciones; pero no causa tal campaña impresion en el país, el cual hace mucho tiempo que no reconoce autoridad alguna para que se quejen, á los que hicieron las elecciones de 1881, las mas escandalosas y amañadas que se han verificado en España.

Que en tal ó cual distrito, que en tal ó cual seccion, ha habido equivocadas interpretaciones de la ley, alguna incorreccion, alguna alcaldía: ¿pueden evitarlo los Gobiernos? ¿Pueden evitarlo los mismos partidos, conociendo el apasionamiento que revisten las luchas de localidad, que en varias partes no son ni representan otra cosa las elecciones? Lo que contribuirá á que disminuyan tales incorrecciones, será la actividad de los electores, que no acuden por pereza á los tribunales para que queden las cosas en el lugar que exigen la verdad y la justicia. Y no acudiendo á los tribunales, no

es posible la reparacion. Pero tambien hay que atender á que no siempre algun abuso que se cometa invalida y debe invalidar la eleccion. En esto suen confundir lo justo con lo injusto las oposiciones, y lo esencial con lo accidental.

De esta confusion nace muchas veces la exageracion en que incurren. Si no la cometieran, si se limitaran á referir lo cierto sin abultarlo, y á esta referencia acompañaran pruebas documentales, nosotros seríamos los primeros en pedir á nuestros amigos, los diputados de la mayoría, que no consintieran pasara como limpia acta que llevara protesta: pero, ningún Congreso, absolutamente ninguno, puede estar á merced de unos cuantos oradores que eslabonen las exageraciones y los errores con el objeto de hacer una campaña que desacredite el origen del Parlamento.

Aparte esto, lo hemos dicho en otras ocasiones, la Cámara actual no puede ser con justicia censurada por lo que está haciendo en la cuestion de actas, porque todos los Congresos antecesores han hecho lo mismo, y no hay modo de variar el procedimiento, como no se encontrara una Cámara tan olvidada de la seriedad, que anulara los poderes de sus individuos solamente porque otros dijeran que no eran legítimos. Y aunque declamen mucho las minorías, el país juzgará á este Parlamento como expresion de su voluntad y de sus deseos.

#### LAS EXPLOSIONES EN LONDRES.

Llegan pormenores sobre los destrozos causados por las explosiones de que fué teatro el viernes último la ciudad de Londres, cuya noticia anticipó el telégrafo, y espanta considerar el grado de barbarie á que ha llegado la maldad del hombre, que se prevale de los adelantos de la civilizacion para destruirla y aniquilarla.

La primera explosion estalló en uno de los edificios de la policia de seguridad, enfrente de las oficinas del jefe de la policia en Scotland-Yard. Uno de los ángulos del edificio quedó enteramente demolido, y en una de sus paredes se produjo una abertura de 25 pies de alto por 30 de ancho. Una pesada varja de hierro fué arrancada y lanzada al otro lado de la calle á una distancia de unos 10 metros.

En una tienda de licores, situada en la vecindad, quedaron rotos todos los vidrios y el establecimiento en muy mal estado. En varias casas de la misma calle saltaron tambien los vidrios en pedazos.

Un puesto de cochas de plaza que habia enfrente del edificio en que se produjo la explosion sufrió tambien mucho. Varios coches fueron derribados y destrozados, pereciendo algunos caballos. Tambien resultaron heridos gravemente algunos cocheros.

Casi inmediatamente despues de esta primera explosion estallaba una segunda mucho mas fuerte en Pall Mall cerca de Carlton-Club. Todos los vidrios de las ventanas de ese club, así como los de los otros clubs que hay en sus inmediaciones, saltaron en pedazos, y el empedrado, en el sitio de la explosion, quedó destrozado en un trecho bastante grande.

Pocos momentos despues se produjeron dos nuevas explosiones en Saint James Square, sucediéndose á pocos minutos de intervalo. La mas importante fué la que tenia por objeto hacer volar la casa de sir Watkin Wynn. El edificio sufrió mucho y resultaron heridos gravemente dos criados. La fachada de Winchester-House, edificio macizo, construido de piedra, ha quedado seriamente quebrantada: las oficinas de la intervencion, situadas al lado, fueron saqueadas; todas las ventanas del

piso bajo de dos casas, fueron rotas. Independientemente de estas explosiones fueron hallados junto al monumento de Nelson en Trafalgar-Square, 18 paquetes de dinamita, uno de los cuales tenia adherida una mecha.

Las autoridades procedieron inmediatamente á practicar una informacion acerca de estos acontecimientos. Existia la persuasion de que las explosiones eran obra de los dinamiteros, y las primeras investigaciones del coronel Majendie, inspector de materias explosibles, vinieron á establecer que las explosiones no podian ser atribuidas mas que á máquinas infernales y á la dinamita, y en ninguna manera al gas.

Segun las últimas noticias las explosiones habian causado trece víctimas, habiendo resultado heridos de bastante gravedad algunos constables. Cuatro personas tuvieron que ser trasportadas al hospital de Charingcross, en muy grave estado.

Un momento antes de las explosiones de Saint-James Square se vió á un individuo ocupado en la apariencia en encender un cigarro delante de la casa de sir Watkin Wynn. Despues que el individuo arrojó su lumbre en el interior de la casa, echó á correr en la direccion de Regent Street y en ese momento estallaron las explosiones. Algunas personas corrieron en persecucion de un fugitivo, pero éste se metió en un cab y logró escaparse. Con todo, un caballero pudo tomar el número del cab y se apresuró á comunicarlo á la policia. Se esperaba por este indicio llegar á descubrir alguna cosa.

Al mismo tiempo que estallaban las explosiones se declaraba un principio de incendio en las oficinas del ministerio de la Guerra, pero el fuego fué dominado prontamente.

El sábado se agrupaba, desde por la mañana, una muchedumbre conmovida alrededor de los escombros en el teatro de las explosiones del dia anterior. Hasta la fecha no se habia dado con las huellas de los culpables ni se habia hecho ninguna prision.

Declase que el Gobierno se proponia ofrecer una recompensa de diez mil libras esterlinas por la prision de los autores de la explosion.

Se aseguraba tambien que el Gabinete pensaba en enviar una nota apremiante al Gobierno de los Estados-Unidos para invitarle á impedir la marcha de los dinamiteros americanos á Inglaterra.

#### AUDIENCIA

Ante la Seccion 1.ª de esta Audiencia tuvo ayer lugar la vista en inicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Santa Cruz contra Ramon Vazquez Vigueira por hurto de un duro á D.ª Dolores Avilés. Despues de la lectura del extracto se procedió á examinar los siguientes testigos propuestos por la defensa:

D.ª Dolores Avilés, dice le entregó cierto dia un duro para que hiciera la compra de pan y demás comestibles que le encargara y que saliendo á la calle no apareció más.

D. José Durio declara, que mientras estuvo en su establecimiento de criado cumplió perfectamente.

D. José Gallardo, Vice-rector del Seminario, tambien dice que ha observado buena conducta y fué honrado mientras estuvo en él de sirviente.

D. Francisco de P. Morales, que tambien lo tuvo á su servicio a buena conducta y honradez.

Y por último el procesado declara que cuando la Sra. Avilés le entregó las 5 pesetas para comprar, por la calle fué jugando con el duro en la palma de la mano hasta que cayó al suelo y rodó á la boca de un hu-sillo por lo que no pudo recogerlo.

El Teniente Fiscal Sr. Estrada en su breve y correcto informe solicitó se le impusiese la pena de 2 meses y un dia de arresto mayor. La defensa, encomendada al señor Rubio y Sibello, pidió en su brillante discurso se le absolviera libremente.

Presidió el acto el Sr. Villena.

Por hallarse enfermo el abogado Fiscal Sr. Rodriguez Trelles, se suspendió ayer la señalada en la Seccion 2.ª, contra Timoteo Marco Espósito, por robo.

#### Cortes.

Sesiones del 2 de Junio de 1884.

#### SENADO

##### Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesion á las dos y treinta y cinco.

Se aprueba el acta de la anterior, y dáse cuenta del despacho.

El Sr. Polo de Bernabé juzga que para que en su dia pueda en esta Cámara discutirse la triste situacion económica de la isla de Cuba, y entre ello los derechos diferenciales de lo que allí pagan á su importacion las harinas españolas, es conveniente se remita al Senado un estado de las harinas importadas en aquella isla, con especificacion de las de la Peninsula y las anglo-americanas, en el quinquenio de 1879 á 1883, otra relacion del movimiento de harinas entre el interior y el litoral, y otros datos tambien relacionados con este asunto del ministerio de Hacienda.

Se concede la palabra al señor Saavedra.

El Sr. Presidente: Viendo que no parece el Sr. Saavedra, no obstante haberse acercado á la Mesa á pedir la palabra, se entra en la órden del dia.

Sin discension se aprueban tres dictámenes de la comision de actas, y son proclamados senadores los señores duques de Almodóvar del Rio, marqués de Caracena y marqués de Camps.

Juran el cargo los Sres. D. Evaristo Romero, que ingresa en la primera seccion; marqués de Caracena, que ingresa en la segunda, y duque de la Union de Cuba, que pasa á la tercera.

El Sr. Presidente: Se va á proceder al nombramiento de tres señores senadores para formar parte de la comision inspectora de la Deuda. (En este momento entran dos señores senadores que se proponen jurar el cargo.)

El Sr. Presidente: Estos señores se han retrasado, y tendrán la bondad de esperarse.

(Los aludidos se retiran de la mesa, cuando ya uno de ellos se habia arrodillado.)

Procédese á la votacion indicada por el presidente y resultan elegidos para la comision inspectora de la Deuda los Sres. García Barzanallana, Cuesta (D. Justo Pelayo) y marqués de Almaraz.

(Juran el cargo de senadores los señores conde de Rascon y duque de San Fernando, ingresando en las secciones tercera y segunda respectivamente.)

Para la comision de Fomento y conservacion de bibliotecas, resultan elegidos los señores marqués de la Torrejilla y D. Escolástico de la Parra.

El señor ministro de Ultramar recuerda que en una de las últimas sesiones el señor marqués de Muros dirigió una excitacion al Gobierno, entregando una exposicion del círculo de Hacendados de Cuba, y dice en contestacion que en el discurso de la Corona se indica ya que el Gobierno piensa seriamente en la situacion de aquella isla, sea-

garando al señor marqués de Muros que piensa en proponer los medios que el Gobierno estima convenientes á fin de mejorar la situación de Cuba.

El señor marqués de Muros entendiendo que urge el remedio, y que debe cuanto antes procurarse, aun que para ello le sea preciso al Gobierno solicitar de las Cámaras facultades extraordinarias.

El señor ministro de Ultramar insiste en que el Gobierno se ocupa vivamente del asunto, y se propone atender en lo posible al remedio de los males de la gran Antilla.

El Sr. Rodríguez Rubí lee desde la tribuna el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Terminada la lectura, piden la palabra en contra los señores marqués de Novaliches, Fernandez de la Hoz y Mosquera.

Dáse cuenta de algunos dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente.

El Sr. Saavedra Balgoma ruega al señor ministro de Fomento procure y obtenga de la compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste, el restablecimiento de los trenes mixtos.

Para demostrar que el Gobierno debe exigirle así á la compañía, lee algunos artículos de la concesión, demostrando que no se han cumplido los términos condicionales que á la compañía se le impusieron.

Ruega asimismo que el señor ministro de Fomento remita á la Cámara el expediente de la carretera de Villafranca del Bierzo, en la provincia de Leon, cuyas obras están comenzadas y se quiere no obstante eliminarla del plan general de carreteras del Estado.

Orden del dia para mañana.

Discusión de los dictámenes de la comisión de actas leídos últimamente.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Se abre la sesión á la una y media.

Se aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pacheco presenta varios documentos electorales.

Entrando en la órden del dia, sin discusión se aprueban las actas y son admitidos y proclamados diputados los señores conde de Casa-Miranda, Serrano Alcázar, Crespo, Gonzalez Gomez, Durán, Granda y Guerrero.

Se pone á discusión el voto particular del señor Sanchez Arjona sobre el acta de Marchena, por donde resulta electo el señor Torres Diez.

El Sr. Camacho, de la Comisión, lo impugna, fijándose como puntos principales en la destitución del Ayuntamiento de Marchena y en la formación del censo.

El Sr. Sanchez Arjona, primer firmante del voto, lo defiende.

(Durante el discurso, y en tres ocasiones distintas, se ha oido un fuerte golpe en los cristales de la claraboya del salon, cayendo uno de aquéllos, de grandes dimensiones, en los bancos del centro, sin tocar á ningun diputado.)

Al sostener los fundamentos del voto se fija muy principalmente en las coacciones ejercidas, tanto en las elecciones como en la designación de interventores.

Rectifican ámbos señores diputados, y en votación ordinaria queda desechado el voto particular.

Abierta discusión sobre el dictamen.

El Sr. Gamazo usa de la palabra en contra.

(El señor ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.)

El acta de la elección de Marchena, dice, se compone de tres actas parciales; la de Osuna, la de Paradinas y la de Marchena. En la primera se ha justificado qué falsedades y abusos la hacen viciosa; la segunda ha sido reconocida como ineficaz por la misma comisión, y la tercera, según documentos fehacientes, como autorizados por notario público, es completamente nula. ¿Qué acta pues, nos trae aquí la comisión?

Y termina pidiendo que dicha acta se lleve al seno de la comisión de actas graves.

El Sr. Camacho, en defensa del dictamen, afirma que los hechos sobre los cuales certifique un notario no deben ser creídos, cuando por su

naturaleza son imposibles, y de tales califica los que fueron objeto del acta levantada en Marchena, mientras que son posibles y admisibles los que la Mesa hizo constar.

El Sr. Gamazo rectifica, y dice que en igualdad de condiciones debe ser creído el que arriesga más faltando á la verdad. Al notario se le condena con cadena temporal y á los interventores con prision mayor.

Además, afirma que es posible, contra lo que cree el Sr. Camacho, redactar un acta de las dimensiones de la que se trata en el tiempo que resulta haberse redactado. Y lo prueba comprometiéndose á extenderla el orador cuando disponga el Sr. Camacho.

Termina diciendo que puesto que resultar violencias é ilegalidades, siquiera sea en beneficio de las oposiciones, se anule esta elección, puesto que ella no es la verdad.

El Sr. Camacho rectifica.

El Sr. Gamazo rectifica nuevamente leyendo varios documentos en testimonio de cuanto lleva dicho.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate.

Dice que el acta de Marchena es una acta acrisolada por los abusos y coacciones que se han intentado y aún ejercido contra el candidato ministerial.

No entra en el fondo de la cuestión, pero si fuese necesario lo haría para demostrar la conducta legal, correcta, ejemplar del gobernador de Sevilla, que merece la completa aprobación del ministro de la Gobernación.

El Sr. Gamazo contesta que no es tan inocente que provoque una cuestión política, cayendo en los lazos del señor ministro.

El señor ministro de la Gobernación contesta que las coacciones escribieron el triunfo, pero que no ha habido coacciones contra los candidatos de oposición.

Dice que ante demandas de protección y amparo para que respetara la ley y la justicia, hechas por diputados de oposición, ha ordenado por telégrafo en el mismo momento de la demanda que las autoridades observasen estricta imparcialidad.

Añade que el Sr. Gamazo ha leído un telegrama del alcalde interino de Osuna, pero no ha leído lo que le contestó el ministro instantáneamente y fué que procediese con toda imparcialidad ó caerá sobre él todo el rigor de las leyes.

En suma, según sus referencias, el alcalde con gente armada trató de cohibir á los ministeriales hasta que restableció un delegado el imperio de la ley.

Se dirige á la mayoría rogándola que vote con entera independencia en esta acta como en todas.

El Sr. Gamazo lee el telegrama-contestación al alcalde accidental de Osuna, y ruega al señor Ministro de la Gobernación que cuando se reforme la ley electoral tenga en cuenta esta adición:

«Cuando un candidato de oposición lo pida, se pondrá á sus órdenes un delegado del Gobierno enemigo del candidato ministerial y elector influyente, como ha sucedido en Marchena.»

De este modo, concluye el orador, yo le aseguro á S. S. que estará garantizada la sinceridad electoral.

El señor Ministro de la Gobernación: En estas elecciones he tenido que mandar mas de un delegado á petición de los candidatos opositores.

El Sr. Gullon habla para alusiones, haciendo un estudio comparativo entre las elecciones últimas y las hechas en 1884.

El señor ministro de la Gobernación le contesta insistiendo en sus afirmaciones, que comprobará con datos auténticos que traerá en su día al Congreso.

Dice que estas elecciones han sido las mas libres y mejores de todas las hechas en España desde que existe el Parlamento. (Risas.)

Rectifican ámbos señores, y nominalmente se aprueba el dictamen por 163 votos contra 41, y queda admitido diputado el Sr. Torres Cortina.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

A YUNTAMIENTO

Sesión celebrada en el dia de ayer bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz y con asistencia de 20 señores concejales.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Lectura del informe del oficial letrado sobre transacción con la V. O. Tercera.

El Sr. Cuarteroni, dice que se vé la comisión especial ha cumplido su deber.

El Sr. Giron manifiesta que desgracias de familia le impidieron asistir el otro dia y que va á decir dos palabras; dice no hay número de asociados y que están consignados presupuestos adicionales y dice que en término de ocho dias se reúnan antecedentes al señor ministro de la Gobernación para que apruebe la transacción. Se acordó.

Dictamen de la comisión de fiestas proponiendo se premie con 1.000 pesetas la mejor publicación literaria que saque a luz durante la Veslada de Nuestra Señora de los Angeles.

El Sr. Giron pregunta si ese premio es solo para los periódicos de esa época, ó por el contrario, para todos los que se publiquen.

El Sr. Canales dice que para todos, y que pasadas esas fiestas se nombrará un jurado compuesto de periodistas, para su adjudicación.

El Sr. Giron dice que entonces solo formarán jurado los que no tomen parte.

El Sr. Canales añade que concedida la autorización se publicarán las bases, y pide pase el expuesto á la comisión.

Informe de la Comisión de Jardines pidiendo se coloquen bocas de riego en las plazas de la Merced y Reina, y Aameda de Apodaca.

El Sr. Romerosa pide se amplien para regar las calles principales. Conforme.

El Sr. Quijano dice que en Extramuros tambien se deben establecer.

El Sr. Hidalgo desecha la proposición por lo costoso que aparece.

El Sr. Quijano rectifica, y a mas toman parte activa en la discusión los Sres. Santa Cruz, Montes y Torro.

Se dá cuenta de varios asuntos de escaso interés.

El oficial letrado es de parecer se deniegue al Marqués de San Juan de Carballo, la indemnización que solicita por perjuicios que dice causados en la finca de su propiedad.

El Sr. Giron se extraña de que estos asuntos no pasen al síndico de lo contencioso. El Sr. Hidalgo pide se lea el informe. Rectifica el señor Giron.

El Sr. Jimenez Mena; dice reconoce y aprueba todo lo que haga el oficial letrado, y se acuerda pase al síndico de lo contencioso.

El informe de la comisión de la Fabrica de Tabacos fué aprobado.

Se lee el de la Comisión de fiestas sobre los proyectos para la próxima temporada de verano y se acuerda quede sobre la mesa.

Lectura del dictamen de la misma Comisión, sobre el certamen para adjudicación de tres premios á la virtud.

Varios asuntos de quintas, y pidiendo pensiones.

Solicitud para establecer un Circo-teatro en la plaza del Balon.

Pasa á la comisión.

Sobre traslación del aguadocho que habita en la plaza de Castelar.

La desecha el Sr. Hidalgo y el señor Jimenez Mena pidió pasase al Alcalde del distrito.

Se levantó la sesión y eran las cinco y media.

CORREO DE CUBA.

Al 15 de Mayo alcanzan los periódicos que hemos recibido, y los cuales se ocupan de la dispersion de la partida de Agüero, captura de Varona, y otras noticias con éstas relacionadas, entre las cuales está la de haber asallado anteriormente dicha partida una tienda en la Mocagua, secuestrando al dueño de una hacienda enaquel término.

Varios periódicos desmienten la noticia de haberse encontrado entre los escombros de los polvorines de San Felipe y San José, materias inflamables.

En Sagua la Grande, Santa Isabel de Lajas y otros puntos, la sequia ha causado grandes perjuicios.

Con tal motivo, el aumento de zafra ha sido escaso.

El periódico El Palenque, correspondiente al dia 3, ha sido denunciado.

Tambien dan cuenta ya estos periódicos del resultado de la elección de senadores.

En Santiago de Cuba una partida de diez hombres armados prendió fuego á varios cañaverales del ingenio Mejorana, y ató al guarda, dejándole poco despues en libertad, porque, según le manifestaron los individuos de dicha partida, solo tenían órden de prender fuego al ingenio.

Correo general.

Madrid 3 de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real órden circular para el establecimiento de las comisiones provinciales locales para practicar una información sobre el estado y necesidades de la clase obrera.

Instrucción, real órden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Puebla, que en 1.º de Abril último la impuso el gobernador de Baleares.

El presidente del Consejo de ministros se encontraba anoche perfectamente restablecido de su ligera indisposición.

Los ministeriales se mostraban anoche muy compacidos de la sesión del Congreso, y creen que en las estadísticas electorales y en las comparaciones de lo ocurrido antes y ahora, está la mejor defensa de la conducta electoral del gabinete.

La comisión de Mensaje se reunió esta tarde a primera hora en el Senado, con los ministros de S. M.; á escepcion del Sr. Cánovas del Castillo, cuyo estado de salud le ha impedido asistir. Las enmiendas introducidas en el dictamen redactado por la comisión, no afectan en lo mas mínimo á la esencia del contenido de aquel; se reducen á meras correcciones de estilo.

Dícese que la discusión del Mensaje en el Senado no se prolongará mas de una semana.

TELEGRAMAS.

Sila 1.

La caja del gran ascensor instalado en la explanada de la ciudadela de esta ciudad, se ha roto á una altura de 40 metros, viniendo abajo con grande estrépito.

De las veinte personas que iban dentro, tres han quedado muertas en el acto, y las otras heridas.

Reina gran consternación en la ciudad á causa de este suceso.

Constantinopla 2.

Aumenta la efervescencia en la isla de Creta.

El gobernador otomano de la isla, Photiades-Bey, ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose en que carece de poderes suficientes de la Puerta para llegar á un acuerdo con la Asamblea cretense acerca de la reforma de algunos impuestos.

Se asegura que el Gobierno turco ha manifestado á Inglaterra que no está de ningun modo dispuesto á facilitar tropas para una expedición contra el Sudan.

Constantinopla 2

Ayer se declaró un voraz incendio en las cuadras de la estación de los tranvías y ómnibus de Glasgow.

Mas de 200 caballos perecieron abrasados.

Londres 2.

Un despacho del representante de Inglaterra en El Cairo, dirigido al Ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra dice, con referencia á Suakim, que el jefe insurrecto Osman-Digma prendió á un mensajero que era portador de la noticia de la rendición de Barber á los rebeldes sudaneses.

El Times publica hoy un despacho de Constantinopla negando que Inglaterra haya hecho ninguna invitación oficial á la Puerta para el envío de tropas turcas á Sudan.

El Gobierno turco ha dado órden á Bassig-Baja para que se disponga á ir al Sudan con una misión especial del Sultán cuyo objeto se ignora.

Londres 2.

Las averiguaciones hechas por la policía acerca de los autores de la explosión del sábado no ha motivado hasta ahora prision alguna.

Londres 2.

Los despachos de Roma dicen que los periódicos católicos declaran que el Papa ha sabido con profundo sentimiento las votaciones del Parlamento francés, resta-

bleciendo el divorcio é imponiendo el servicio militar á los seminaristas.

Añaden que si estos proyectos son definitivamente aprobados, el Vaticano protestará enérgicamente contra ellos.

Londres 2.

No han sido descubiertos aun los autores de las cuatro explosiones ocurridas en esta capital el sábado último.

La policía tiene motivos para creer que todas ellas han sido obra solo de dos individuos.

Túnez 2.

Por órden del Gobierno francés se ha mandado una comisión á Sfax para que proponga urgentes medidas en vista de las malas condiciones sanitarias de aquel punto.

Paris 2.

Un vapor alemán se ha ido á pique cerca de las costas de Bélgica á causa de haber sido abordado por otro inglés.

Suakim 2.

Durante la noche última los insurrectos sudaneses han dado un ataque general á esta plaza, siendo rechazados.

Paris 2.

Se cree que á fin de esta semana ó principios de la próxima, comenzará en la Cámara de Diputados el debate sobre el proyecto de ley de revisión constitucional.

Aunque el Gobierno desearia que no se entrara en el fondo de la cuestión, dejando los puntos, objeto de controversia á las deliberaciones del Congreso (las dos Cámaras reunidas,) que se abrirá en Versalles, se necesitarán por lo menos cinco ó seis sesiones para que el proyecto sea aprobado por los diputados, y esto en el caso de que no lleguen á una avenencia las fracciones de oposición para apelar al sistema obstruccionista.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1252. Es proclamado rey de Castilla D. Alfonso el Sabio.

1826. Muere en Lóndres el gran compositor Weber.

Proyecto.—Parece que los concejales Sres. Chorro y Canales van á presentar un expuesto proponiendo algunas reformas en la plaza de Castelar.

Constituyéndose un trozo de la antigua de Candelaria y la calle que llevó el mismo nombre, un pedazo de la calle de Bilbao, y uno de la que tambien fué calle del Torno de Candelaria.

Proyéctase, según nuestras noticias, que la plaza de Castelar tenga su numeración propia y que de los trozos dobles y separados de las citadas calles de Bilbao y Torno, uno tome otro nombre, dándole á la calle de las Descalzas el del ilustre hijo de Cádiz Sr. Montañez.

Extramuros.—Una comisión de vecinos, en union del señor regido, D. Camilo Garcia Quijano, y del teniente de alcalde del distrito D. Federico Montes, se ocupan con actividad de la formación del programa para la velada que se ha de celebrar en dicho barrio, de San Juan á San Pedro.

Según nuestras noticias, este año se proponen dichos señores introducir en dicha fiesta varias mejoras, entre las cuales se cuenta el establecimiento de una luz eléctrica.

Los puestos de avellanas y otros ocuparán desde la esquina de la alcañal del barrio á la primera góndola del paseo Augusta Julia, iluminándose convenientemente dicho sitio. La calle de Adriano se adornará con arcos de luces de gas y canutillos de flores.

Están dadas las órdenes oportunas para que, poniéndose de acuerdo el señor administrador de las aguas de la Piedad con el teniente de alcalde, se proceda al establecimiento de bocas de riego en la calle de Adriano, con el fin de que para la velada se pueda regar convenientemente, evitando así la molestia que ocasiona el polvo á los que van á disfrutar en dichos dias la agradable temperatura de aquel sitio de recreo.

Los vecinos de dicho barrio están de enhorabuena, así como los de Puntales, que merced al interés que demuestra en todo lo concerniente á Extramuros el Sr. Montes, han visto al fin establecida la fuente de vecindad, que tan necesaria era en un sitio donde se carecía por completo de agua para las necesidades de la vida.

Calendario del agricultor.—Junio.—En los rastros pueden sembrarse judías, trigo sarraçeno, habas y arvejas.

En los olivares, si la tierra está seca, conviene dar un riego para favorecer los plántanos del año.

También se efectúan trasplantes de escarolas, coles de verano y demás plantas de los criaderos ó almácigos que se hallen en disposición de ser trasplantadas.

Los jardineros siembran granos de toda clase de plantas indicadas en el mes anterior, y plantan esquejes de vegetales de hoja crasa.

Regreso.—El Magistrado de esta Audiencia Sr. Gonzalez del Alba, que se halla bastante mejorado de su leve indisposición, regresará á esta ciudad el viernes próximo.

Sucesos locales.—Por los serenos fueron conducidos al depósito municipal: un individuo ebrio, que a la una de la madrugada producía escándalo en la plaza de Manuel Enriquez y otros dos por las mismas causas, que se hallaban en la calle del Hospital de Mujeres y en la calle de la Torre, respectivamente.

En la guardia del principal fué entregado un cabo segundo que hallándose en estado de embriaguez produjo escándalo en la calle de Benjumada.

Por los municipales fueron conducidos a la prevención civil dos niños de once años que en la plaza de Pinto estaban maltratándose de obras mutuamente.

Accediendo á los ruegos de varios aficionados, el Sr. Miura ha dispuesto sea embalsamada la cabeza del quinto toro, lidiado en la plaza de Córdoba, en la tarde de ayer, por sus mejorables condiciones, y por el mucho juego que dió durante toda la lidia.

Disposicion.—El Alcalde de Sevilla ha prohibido la venta de clavos artificialmente coloreados de verde, fundado en que, el tratamiento para dotarlos de dicho color, puede ser nocivo á la salud pública.

Musico y ruido.—Nada menos que 50 000 pesetas se han gastado, el año último, en salvos, segun manifiesta el Memorial de Artilleria.

Musicos militares.—Se ha abierto un concurso por la Comandancia general subinspeccion del cuerpo de Artilleria residente en Sevilla para proveer las plazas de músicos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de los regimientos de Artilleria de á pié.

Las solicitudes deberán presentarse desde el día 1.º de Julio al 12 del mismo mes, en la referida subinspeccion.

Exportacion.—Durante el mes de Mayo anterior se han embarcado por el puerto de Cádiz doce mil novecientos y un cuarto lastres sal.

Casa de huéspedes.—La de la Sra. Viuda de Guerra, que hasta ahora ha estado establecida en la calle Duque de Tetuan, se ha trasladado á la de Valverde, número 20.

Publicacion.—Nuestro amigo particular y compañero en la prensa don Eduardo Gautier, publicará este año su acreditado y antiguo periódico especial, consagrado á la temporada veraniega.

Trabajos públicos.—Los primeros trabajos que se emprenderán por la comision respectiva al regir el próximo presupuesto de 1884 á 1885 serán el adoquinado y reforma del pavimento de la calle de Prim y la construccion del nuevo trozo de madrona de la casa número 104 duplicado de la calle del Sacramento.

Los ingenieros.—Con motivo de la festividad de San Fernando, patron del cuerpo de Ingenieros, los jefes del segundo regimiento

obsequiaron a sus sargentos con un suculento banquete en el local destinado a Academia de la referida clase, que estaba adornado profusamente con trofeos, formados con los útiles y atributos del cuerpo.

A los postres, el sargento Vizcaino leyó un sentido y entusiasta discurso, enumerando las glorias del cuerpo, que jamás se sublevó ni pronunció, exhortando a sus compañeros a que continuasen sus honrosas tradiciones, unidos a sus punzonosos jefes, como lo estan las corbatas de San Fernando a las gloriosas banderas de sus regimientos.

Dedicó un cariñoso recuerdo a los ingenieros que regaron con su sangre el campo de batalla en la última lucha sostenida contra el absolutismo, brindando por nuestra querida España, por el ejército y por los jefes del cuerpo ausentes y presentes. Una salva de aplausos puso fin a su brillante oracion.

Brindaron despues varios sargentos, inspirandose en las ideas vertidas por su compañero, y se comisionó a dos alféreces que presidian, para que en nombre de todos, felicitasen a sus jefes, que en aquel momento celebraban la fiesta en el restaurant inglés, donde se leyó el discurso del sargento Vizcaino, que fué unánimemente elogiado.

Reinó la mayor confraternidad y armonía, y la fiesta que dió principio a las seis de la tarde, terminó a las nueve en medio del mayor orden.

Noticias tauricas.—Se han recibido los siguientes telegramas: Córdoba 2.—Toros regulares; caballos 7; matadores, bien, sin novedad; gran lleno. Córdoba 3.—Toros Anastasio buenos; caballos once; matadores bien; Torerito bien; Guerrita lo mismo.

La 1.ª corrida de Córdoba fué buena; los toros del Sr. Miura mataron 12 caballos; el 5.º solo despachó seis.

Accediendo á los ruegos de varios aficionados, el Sr. Miura ha dispuesto sea embalsamada la cabeza del quinto toro, lidiado en la plaza de Córdoba, en la tarde de ayer, por sus mejorables condiciones, y por el mucho juego que dió durante toda la lidia.

Disposicion.—El Alcalde de Sevilla ha prohibido la venta de clavos artificialmente coloreados de verde, fundado en que, el tratamiento para dotarlos de dicho color, puede ser nocivo á la salud pública.

Musico y ruido.—Nada menos que 50 000 pesetas se han gastado, el año último, en salvos, segun manifiesta el Memorial de Artilleria.

Musicos militares.—Se ha abierto un concurso por la Comandancia general subinspeccion del cuerpo de Artilleria residente en Sevilla para proveer las plazas de músicos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de los regimientos de Artilleria de á pié.

Las solicitudes deberán presentarse desde el día 1.º de Julio al 12 del mismo mes, en la referida subinspeccion.

Exportacion.—Durante el mes de Mayo anterior se han embarcado por el puerto de Cádiz doce mil novecientos y un cuarto lastres sal.

Casa de huéspedes.—La de la Sra. Viuda de Guerra, que hasta ahora ha estado establecida en la calle Duque de Tetuan, se ha trasladado á la de Valverde, número 20.

Publicacion.—Nuestro amigo particular y compañero en la prensa don Eduardo Gautier, publicará este año su acreditado y antiguo periódico especial, consagrado á la temporada veraniega.

Trabajos públicos.—Los primeros trabajos que se emprenderán por la comision respectiva al regir el próximo presupuesto de 1884 á 1885 serán el adoquinado y reforma del pavimento de la calle de Prim y la construccion del nuevo trozo de madrona de la casa número 104 duplicado de la calle del Sacramento.

Los ingenieros.—Con motivo de la festividad de San Fernando, patron del cuerpo de Ingenieros, los jefes del segundo regimiento

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el aceite de higado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La «Emulsion de Scott» está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

Nihil novum.—Córdoba (República Argentina) 4 de Enero de 1878.—Señores Lanman y Kemp, New-York. Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritacion á la nariz, producida por otra a: higado, acompañado de una afecion a' p' m' on, fui aconsejado por mi amigo el doctor D Severo Obregon facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado aceite de higado de bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á ustedes las gracias, suscribiéndome afe' tísimo y seguro servidor, Nestor Escalante. 78 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibanez y Compañia, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones. Perada. Los Hombr'es de pró. Lofrin.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente. Gomez.—Enfermedades de dos maridos. Matthey. La Virgen vinda. Cuartero.—Tablas laquímicas. Peiregal.—Gimnastica civil, ilustrada con 185 grabados. Hidalgo.—Tratado de equitacion. Cuaderno 11.—España artistica y monumental.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY.—S. Bonifacio, ob. y mr. SANTO DE MAÑANA.—S. Norberto, ob. y fr. JURILEO.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario. MAÑANA.—En la iglesia de S. Pablo. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos. —El Apostolado de la Oracion practicará devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de mañana y el día 3 de Julio en que terminan los ejercicios será la Comunion general de Apostolado.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 4 de Junio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artilleria D. Gaspar Garcia Herrera. Parada, los cuerpos de la guarnicion —Hospital y provisiones segundo capitán de Artilleria.—Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E. el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Existencia de presos en la Prevencion civil. 8 En la Cárcel. 168 Existencia de reses en la Dehesa de Alcala. 50 Jornales devengados ayer en las servicios municipales.

En el matadero. 35 En el empedrado. 42 En madronas. 3 En el camino de la Ronda. 15 En jardines paseos. 78 En el cementerio. 8 Asilados en el Asilo Gaditano. 106 Cadáveres sepultados ayer. 3

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Junio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 5 Carnero á 1'90 ptas. céntos con 85 ks. 1 Toros... 1'59 — 3 Bueyes... 1'58 — 6 Vacas... 1'59 — 1 Novillo... 1'59 — 5 Uterros... 1'59 — 3 Eroles... 1'59 — 4 Añejo... 1'68 — 1 Terneras... 1'82 — 0 Cerdos... 0'00 —

Suma total de kilos 3.347 1/2 Seccion mercantil. MERCADO. SEVILLA 3.—Trigos fuertes del pais, 45 á 47 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 90 á 100.—Cebada del pais de 18 á 19.—Habas tarragonas de 34 á 35.—Maiz de 40 á 41.—Alpiste de 48 á 54.—Alverjones de 37 á 38.—Yeros á 00.—Altramuces, de 37 á 38.

Seccion maritima. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NO fresco, despejado. Medio dia: NO. idem, idem. Al Ocaso: NO. idem, idem. Barómetro: 771. Termómetro: 22. Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 42 y pónese á las 7 y 15. Sale la luna á las 4 y 23 de la m. Pónese á las 2 y 37 de la m. Mareas de hoy. Bajamar, á las 5 y 55 de la m. Pleamar, á las 12 y 7 de la m. Bajamar, á las 6 y 18 de la t. Pleamar, á las 12 y 28 de la n.

Viamarítima.

VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7'45 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde.

MANANA. 7'30 de la mañana. 9'30 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,30 —Id. de cosarios, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañia Trasatlántica. Salidas de Pto-Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'45 de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto-Real, y con escala en el dique de la Compañia Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

C.º Havraise Peninsulaire.

Para Saint Nazaire, Havre y Amberes. El vapor francés Ville du Havre.

capitan N.º, saldrá para dichos puertos el 5 de Junio próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Rusia y pasajeros para Saint-Nazaire, Havre y Paris.

Su agente, Carbon, t, Don E. Collet.

Compañia Española de Navegacion «La Flecha.»—El jueves 19 de Junio, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor español Hugo,

directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español Luis de Cuadra,

su capitan D. Blas Martín, saldrá el viernes 6 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español La Cartuja,

su capitan D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 6 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina a la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Viezca. Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español José Ramon,

su capitan D. S. Muñoz, saldrá el viernes 6 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Liverpool, directo. El vapor Rioja saldrá el domingo 15 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35. D. José Estéban Gomez. Vapores de Vinuesa y C.º

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, a. S. Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español Cámara,

su capitan D. Federico Molins, saldrá el martes 10 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español Julio,

su capitan D. Higinio Asimon, saldrá el viernes 6 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Cete. El vapor francés Severin,

su capitan Le Breton, saldrá para dicho puerto del 14 al 15 del corriente. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon t,

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los domingos. Para Londres, con escala en Lisboa. El vapor Valdés saldrá el domingo 8 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Pilar,

su capitan D. J. Delor, saldrá el lunes 5 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino

TRASPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.º

Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y EL Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas para los asegurados. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones mancomunadas ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24 D. José de Asperer.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrall. Los constipados; las cataratas; los resaca y húmeda; los roncos y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

Interesante.

En el almacén de comestibles y despacho de chocolates de La Riojana, calles de la Torre y Sacramento, se acaba de recibir el RICO QUESO MANCHEGO el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales libra, y por quesos á cinco reales.

La mina de estaño.

HORTALEZA, 5, MADRID. Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. Se envían á provincias.

Despachos telegraficos.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 3 de Junio.

Un telegrama de Gibraltar niega que se trate de la rectificacion de la frontera argelina marroquí contra el acuerdo del tratado de Madrid de 1880.

Los ministeriales niegan importancia á la actitud de Novaliches y dudan que Barzanallana, Llorente, Cárdenas y otros conservadores provoquen disidencias.

Madrid 4 de Junio. Los fusionistas esperan que Novaliches apoye su politica. Moyano intervendrá en el debate, sosteniendo la integridad de los principios del moderantismo. Segun noticias oficiales de París, cuéntase con España para la rectificacion de las fronteras de Marruecos. El Figaro dice que se beneficiará España con las compensaciones que obtenga. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 61'30 4 por 100 amortizable. 74'50 61'50 firme.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 4. PARIS 2. 4 por 100 per. 61'50 3 por 100 fr. 78'50 4 por 100 amr. 74'50 1/2 por 100 107'80 Cuba. 300'00 Const. ingl. 000'00

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

# PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

**CRÈME-ORIZA**

DE NINON DELIENCLOS

GRAND PARFUMIER

RUE S<sup>H</sup>ONORÉ, PARIS

ORIZA-LACTÉ

LOGION EMULSIVA

Mantigua y refresca la piel

Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ

JABÓN según el D<sup>O</sup>. Revell

Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA

Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos.

Adaptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

PÓLYO de FLOR de ARROZ

adherente a la piel.

Quita el Aflorado del molicotón.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hiposfítos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Grude de Hígado de Bacalao, mas las de los Hiposfítos.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrofúla.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hiposfítos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
 Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.  
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
 Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. R. S. M.  
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.  
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicens e Ferrer y Compañía, Barc. lona.

Establecimiento balneario.—PUDA DE MONSERRAT.

El 1.º de Junio próximo quedará abierto al servicio publico este grandioso establecimiento balneario, el que se cerrará el 30 de setiembre próximo, habiendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan célebres aguas.

Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, herpes, etc. las reumáticas, laringe, catarrros bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc.

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.

El servicio de fonda será a cargo del reputado fondista D. Andrés Vilaseca.

Habrà dos mesas de primera: la una servida a la francesa, pagando 26 reales por día; y la otra a la española, pagando 8 reales, tambien por día.

Habrà otra mesa titulada de sirvientes en que podran comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por día.

Habrà coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traeran a la Puda.

Pídanse prospectos al director del establecimiento y se remitiran a vuelta de correo.

# MEDALLA DE ORO

## ROYAL WINDSOR

REGENERADOR DE LOS CABELLOS

Se ruega al público, para evitar toda imitacion o falsificacion, de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta de cada frasco.

El "ROYAL WINDSOR" es el único regenerador de los cabellos que por su eficacia y sus cualidades higiénicas, ha obtenido una medalla de oro en la Exposicion Internacional de Amsterdam 1883, despues de haber sido el único premiado en la Exposicion de Bruselas 1880.

El "ROYAL WINDSOR" es el único regenerador recomendado por los médicos naturalistas. También es el mejor remedio para destruir las pelusas, que destruye inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva vida y produce una crecencia abundante. No es una tintura.

Se vende en las Perfumerías y Peluquerías en frascos y medio frascos.

Deposito: 22, Rue de l'Echiquier, Paris. Envío de prospectos conteniendo detalles y certificados.

En Cádiz, Peluquería de D. Plácido Muñoz, Duque de Tetuan, 18.

# ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por LANMAN y KEMP.

Es el más eficaz remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

# Tienda Antigua de Los Viejos,

DE MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Deposito de cristalería, útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fabricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

a todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.

En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna en finidad de colores, baldosas de cristal e diferentes gruesos y medidas propias para paredes y azules, a fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga.

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pedernal y bujías igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fabricas de Francia y Alemania.

Surtido general en lampistería todo a precio sumamente arreglado.

San Francisco núm. 21, duplicado, frente a la Librería de Sr. Vides.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

# RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copalba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

# RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado a vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

# QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Preserva y cura las Calenturas y sus resultados, asi como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones dificiles, &c.

PARIS, 22, rue Drohot, 22, PARIS

Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

Depositos en Cádiz, Droguerías de D. Juan Mateos y Sres. Garavini y Casal.

Enfermedades cutáneas, Intertos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifiliticas.

**LAS UNICAS VERDADERAS GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS del D<sup>O</sup> GIBERT**

constituyen el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijase como para el Jarabe, las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, P. Boutigny, Deslauriers 87, y en todas Farmacias y Droguerías.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias	5 y 25	de cada mes
	MALAGA		7 y 27	
	CADIZ		10 y 30	
	SANTANDER		20	
	CORUNA		21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlantica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.** San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.** Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniile, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valdivia.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores la seguridad de sus mercaderías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

# GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados. Se permite la entrada en el taller que en el mismo se halla establecido para toda clase de reparaciones y trabajos de carpintería.

# CURACION SIN OPERAR

# MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON.—Frasco, 24 rs.

Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean.—Prohibido en absoluto todas las operaciones, y a 2.ª tomase nota un gran alivio y calma todos los dolores.

Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

# VAPORES de la Compañia Trasatlantica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

## Línea de Filipinas

SERVICIO MENSUAL A MANILA, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor

# Gijon

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Junio, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo a precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año.

Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

# FERRETERIA DE Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 33.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, y unques, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porriños.

Efectos para carruajes. Ejes, muelles, planchuelas de acero a la id. llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, esponjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases. Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, brea rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas.

GRAN SURTIDO en herrajes, herramientas, clavos de hierro, muelles para muebles y telas metálicas.

BATERIA DE CINA. cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y palanganas.

Lata y cobre en planchas tubos, barras, cavaion y alambres.

CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES. Planchas de goma, id con tel. de lona interior y metálicas, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.

Guttaperchas para coches y muebles, negras y en colores, é infinitad de articulos, difícil de enumerar.

PRECIOS ECONOMICOS.

# NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.

EL MEDIO INFALIBLE.

# FERNET-BRANCA

2 ANOS DE EXITO ADMIRABLE.

Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Paris, Viena y Milan, proveedores de la Real Casa de Italia, Austria y Bélgica.

10.000 curaciones.

Reconocido desde el año 1865 por las Academias de Medicina de Roma y Milan.—El mejor de los especificos conocidos para curar radicalmente en pocos dias el dolor de estómago, indigestion, inapetencia, jaqueca, enfermedades del hígado, nerviosas y del cerebro, las afecciones del corazón, epilepsias, espasmos, convulsiones, vértigos histéricos, de la vejiga y de las vias urinarias, diarrea, disenteria, etc., etc.

Para curar y evitar la indigestion sin recurrir a medicamentos que endeblescen el estómago y los organos digestivos con un buen método, bien administrado, racífico y natural, se obtiene con el uso del

# FERNET-BRANCA

Puede tomarse en ayunas y tambien antes de las comidas; por cada dos cucharadas ó de caldo, vino, Seltz, café ó agua.

Precio de la botella de un litro, 5 pesetas.

Unico y exclusivo depósito en España, Droguería del Correo, Albenda, 13, Cádiz.

# Tintura instantánea especial

para la barba, de fácil empleo y resultado positivo, adoptada por los principales peluqueros de Paris.—Un solo frasco.

Perfumerías de REY, Rosario 40 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.

# AGUAS MINERALES

de Vals, Vichy, Marmolejo, Cantereis, Looches, Fuente-amarga, Mondariz, Saldigan.—Farmacia del DOCTOR NUNEZ C. medias y Torno de Caudislaris.—Cádiz.

# AGUA DE TOC DO DE KANANGA.

La locion mas efrescante para el tocador de las señoras. Esta agua previene y da a los granos, barros y efervescencia de la piel y le comunica esa coloración y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume, para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero.

Perfumerías de REY, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.